



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 9 de marzo de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 49531 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe:

- a) que acciones se están instrumentando para la ejecución en el territorio provincial de las previsiones de la Ley Nº 24374 y su modificatoria Nº 26493;
- b) si se han ingresado solicitudes de acogimiento a la Ley Nacional Nº 24374 durante los años 2020 - 2021 y lo que va del 2022 (art. 5, decreto 1178/2009); y,
- c) en caso de ser afirmativa la respuesta a la consulta anterior, cantidad de solicitudes, estado de la tramitación y si se han otorgado escrituras traslativas de dominio.”

Salúdole muy atentamente.